



**SESIÓN PLENARIA**

**7.- Interpelación N.º 65, relativa a criterios sobre el estado actual del servicio de limpieza del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0065]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto séptimo del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Interpelación número 65, relativa a criterios sobre el estado actual del servicio de limpieza del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Buenas tardes señora presidenta, señorías, muy buenas tardes. Muchísimas gracias presidenta.

Señor consejero, creo que es necesario contextualizar, y creo que es importante hacer un histórico de lo que ha sucedido a lo largo de estos dos últimos meses. Y quiero empezar por agradecer al personal de limpieza del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla su trabajo y su esfuerzo, y además creo que coincidimos todos en ese agradecimiento. Hoy vuelven a acompañarnos en esta sesión plenaria y desde hace dos meses llevan ya mucho tiempo en este Parlamento. Quiero agradecerles sobre todo por haberles conocido, por haber me puesto en su piel, por conocer a fondo su situación y por empatizar con su trabajo.

Mire, el pasado 26 de febrero, un grupo mayoritario de estos representantes del personal se reunieron con el Grupo Parlamentario Regionalista, y mire, consejero, lo hicieron después de haber llamado varias veces a su puerta, a la suya y a la de la directora del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. No encontraron respuesta y no les escucharon.

De manera inmediata. El 27 de febrero registramos en este Parlamento preguntas escritas al Gobierno y peticiones de documentación, para conocer desde la seriedad la fuente y más datos de este problema: número de trabajadores contratados, cuántos están de baja, cuántos en IT, qué hacen con las sustituciones cuando hay vacaciones, cuando hay permisos, cuánto personal ha suprimido la empresa desde que se firmó el contrato en el año 2014, si se cumple el contrato de limpieza en el hospital, si el Servicio Cántabro de Salud ha realizado algún control exhaustivo, se han hecho auditorías desde julio de 2023 que ustedes están en el Gobierno y además, qué sanciones se han aplicado a la empresa y por qué motivos.

Las respuestas, vaguedades, nada definitivo. Sí es cierto que nos dijeron que hay 429 personas en este momento en plantilla. Que parece ser que hay reuniones semanales y prácticamente nada más. Sí que es cierto que ha habido sanciones a la empresa por incumplimientos del contrato desde su formalización y hasta la fecha por un valor de 1.400.000 euros, pero no nos decía tampoco a qué se ha debido, cuál han sido los motivos.

Usted ha dicho a los medios de comunicación, y también en esta tribuna, que es un problema laboral entre los trabajadores y la empresa. Y yo me pregunto entonces, ¿por qué ha intervenido la Administración sancionando a la empresa por incumplimientos de contrato? ¿Quién entiende esto, consejero?

Yo espero que nos lo explique y creo que tiene usted una oportunidad de subir hoy a la tribuna y explicarnos todas estas cuestiones a los parlamentarios y también a todos los ciudadanos.

Mire, el 5 de marzo, ante estas contestaciones a las preguntas, el Grupo Regionalista registró esta interpelación.

Y cuando ya el daño mediático a la gestión a este problema ha sido notorio, precisamente el viernes pasado, cuando usted tiene que venir otra vez hoy lunes al Parlamento a hablar de este asunto, pues decide reunirse con la empresa y vuelve a cometer un nuevo error, porque solo se reúne con una parte de los representantes de los trabajadores. Y yo creo que esto es un despropósito en la gestión de un asunto de este calado y de esta sensibilidad.

Y con esto, pues llegamos al 15 de abril. Consejero, el 26 de febrero vinieron por primera vez una parte de los trabajadores al Parlamento y después han venido muchas más veces, porque se han reunido prácticamente con todos los grupos, y ahí ustedes tuvieron la oportunidad de haber le recibido, de haber les escuchado. En este momento, si eso hubiera así las medidas estarían encima de la mesa y probablemente en vías de solución. Y sin ninguna duda que los regionalistas, nos alegraríamos muchísimo de que eso hubiese sido así y se lo digo de verdad.



Como no ha sido si usted ha tenido que salir al periódico a decir que el hospital está limpio, que el problema es de condiciones de trabajo entre trabajadores y empresa. Han tenido que salir los sindicatos, unos dicen una cosa, otros dicen otra. Han enfrentado a los trabajadores por su forma de actuar en este conflicto. Ha tenido que salir a esta tribuna a contestar preguntas en el pasado Pleno. Hoy sale a una interpelación que le hacemos los regionalistas y probablemente el próximo lunes, nosotros, desde nuestra humildad y desde la oposición, les traeremos una moción con medidas para poner una solución a este conflicto.

Y mire, la conclusión es que, si alguien ha puesto en tela de juicio el prestigio del hospital, permíteme que le diga, pero si no usted. Porque vuelvo a decírselo, desde principios de febrero la gerente tiene una carta encima de la mesa pidiendo una reunión para solucionar este problema. Y ha esperado usted a que esto explote, a que pasen más de dos meses para atajar este problema.

Mire, el contrato formalizado entre el Servicio Cántabro de Salud y la sociedad Smart Hospital Cantabria del año 2014, establece claramente en sus cláusulas que la limpieza, la desinsectación y la desinfección, son una obligación del adjudicatario contratista, en el marco de un contrato de carácter administrativo que condiciona el régimen sustantivo del mismo.

Por lo tanto, deje de hacer recaer sobre trabajadores del servicio de limpieza la responsabilidad del incumplimiento de un contrato que ustedes firmaron, con unas condiciones que a todas luces no se están cumpliendo ni en el número de trabajadores adscritos al servicio ni en el ámbito de superficie a limpiar ni siquiera las condiciones laborales de la plantilla.

De verdad se olvida que el objeto sustantivo del contrato, que es administrativo, tiene una serie de deberes para la administración firmante, que deben de ser controlados y comprobados con el debido seguimiento para comprobar la calidad de las prestaciones ejecutadas por la empresa adjudicataria, y usted no lo ha contestado, las preguntas escritas, que parece ser que hay reuniones semanales, que parece ser que hay incumplimientos y parece ser que hay sanciones que la Administración le ha puesto ya a la empresa. ¿Por qué no cogió el toro por los cuernos desde el principio? Si es que, permíteme, pero no hacía falta que se hubiese reunido usted como haber lo hecho la gerente del hospital hubiese sido suficiente. Hubiese sido suficiente.

Sabe usted perfectamente que el contrato firmado establece como responsable al director de gestión y servicios generales del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla: cláusula, visto, vigésimo primera punto 3, y le asigna una serie de funciones de seguimiento, de control, de operatividad, de disponibilidad de todas las áreas objeto del contrato, y muy importante, controlar el nivel de prestación de los servicios no clínicos por parte del contratista, es decir, de la administración, teniendo derecho al acceso de documentación, archivos relativos a cualquier operación relacionadas con las actividades que está haciendo el adjudicatario.

Consejero, la responsabilidad legal del cumplimiento recae en los responsables del hospital como cargos de responsabilidad pública, obligados a cumplir legalmente, a cumplir y hacer cumplir lo dispuesto en la legislación y en el contrato de adjudicación.

Lo podrá repetir mil veces, pero esto no es solo un problema laboral de los trabajadores, es una responsabilidad de la Administración, y usted es el máximo gestor de la consejería.

Claro que a estas alturas de abril usted mismo ya nos ha dicho, y lo ha dicho el viernes, que esto es una cuestión que tiene que resolver el responsable del contrato, la directora de gestión de Valdecilla, y que parece que ya está en ello. Parece que empieza por hacer un informe y después valorar si efectivamente hay sobrecarga de contrato de Valdecilla y tomará las decisiones pertinentes.

Pues consejero, por algo se empieza. Espero que, en su turno, en la tribuna, nos diga algo más, algo más que lo están estudiando, porque esa parece que es también su frase favorita. Lo estamos estudiando.

Desde el Grupo Regionalista vemos y detectamos claramente dos problemas. El incumplimiento de la ratio de personal y la sobrecarga del trabajo, que evidentemente van unidos y, por otro lado, que la empresa no está cubriendo todas las vacantes por bajas, vacaciones, IT, fines de semana, permisos laborales. El 17 de junio de 2024 se firmó un acuerdo de ratio del personal perdón, el 17 de julio 2014 se firmó el acuerdo de la ratio de personal a cubrir en el servicio de limpieza de Valdecilla que sustituye al pliego; acuerdo que en la actualidad no se está cumpliendo, y usted, a poco que había hecho un seguimiento también lo sabe.

Los hechos son evidentes, y usted lo ha dicho, consejero, ha aumentado el trabajo en Valdecilla, y en los últimos meses todavía más; de forma paralela ha disminuido el número de trabajadores que están atendiendo este servicio. Así la absorción de la antigua residencia de Cantabria, con las 3 torres, la inauguración de los nuevos espacios, usted lo ha puesto como ejemplo: el quirófano híbrido y la puesta en marcha de un mayor número de operaciones en horario de tarde, las peonadas, son ejemplos claros de que a día de hoy hay mucho más trabajo en la limpieza del hospital, frente a ello, una plantilla mermada, donde hay una parte muy importante, 120 trabajadores, que tienen un contrato a tiempo parcial y una



jornada reducida, una situación de precariedad laboral que hace que estos trabajadores, y por si usted no lo sabe, yo se lo digo, tienen un sueldo mensual que no llega a 400 euros.

El problema también es organizativo, por supuesto. Porque ante esta sobrecarga de trabajo no se puede hacer la limpieza exhaustiva que requiere el hospital, no se cumplen los protocolos por falta de tiempo, y el número acordado de plantillas con el comité de empresa para cada planta de servicio entre laborales, sábados, festivos, turnos de mañana, tarde y noche no se completa a diario ¿Esto qué significa? Pues que en el momento que hay una baja por IT, vacaciones, permisos sindicales, permisos legales, pues las incidencias no se cubren. Es decir, que una misma persona tiene cada vez que cubrir varios puestos de trabajo, les saca de un de un puesto de trabajo a otro y a la vez tiene que hacer varios servicios en esas, en ese mismo tiempo, con lo cual, evidentemente, la limpieza exhaustiva que requiere un hospital, pues no se hace.

Yo no le niego que el hospital no esté limpio consejero, no está lo limpio que tiene que estar un hospital, y eso también usted lo sabe.

Bien. Por lo que la limpieza del hospital no, le digo, puede ser que tenga apariencia de limpio la limpieza realizada, sobre todo para mantener bajo el control las cargas microbiana y prevenir enfermedades de esas que se adquieren en las estancias hospitalarias, y eso lo sabe usted mucho mejor que yo.

Que las cosas salgan adelante en el día a día es gracias al sobreesfuerzo que los trabajadores de limpieza, que ya está haciendo mella en su salud, y eso también se lo han dicho todos los sindicatos, aunque tengan opiniones diferentes en este conflicto. Todos lo han dicho, es gracias al esfuerzo del trabajo del personal, que está perfectamente identificado con todo el hospital, por el que adelante va saliendo día a día el trabajo en el hospital.

Miren y termino, presidenta, también queremos que nos explique qué está sucediendo con la implantación del nuevo sistema de gestión de residuos del hospital, porque, aunque hemos preguntado por este asunto también sus respuestas es derivarnos al manual de gestión de residuos, documento que hemos pedido y que estamos a la espera de recibir. Pero nada, nada nos indica, ni en los informes previos necesarios, como se ha implantado, y lo hemos preguntado y como le digo, sin éxito.

Tiene la oportunidad de comentarnos qué sucede con este nuevo sistema de gestión, de gestión, cuáles son esos informes, máxime cuando desde el 29 de febrero funcionan las tres compactadoras a pleno rendimiento y nos dice que se está haciendo ahora un montacargas ¿por qué no se hizo antes? ¿Y las arquetas siguen conectadas al sistema de pluviales o ya están conectadas al sistema de aguas fecales?

Seguro que en esta intervención suya nos pondrá al día de todo, y se lo digo de verdad, tiene la oportunidad de solucionar esto y no dejar que vayamos más allá en un tema tan sensible como es este consejero.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta por parte del gobierno el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias señora presidenta. Señorías buenas tardes.

Señoría, interpela usted algo que sus colegas y excompañeros de Gobierno ya preguntaron la semana pasada y tuvo cumplida respuesta, pero estaré encantado de volver a trasladar. Y luego de corregir o desmentir algunas de las afirmaciones que alegremente usted ha hecho aquí.

Además, usted ha tenido respuesta sobre el mismo tema a preguntas escritas y ha pedido documentación que se le ha aportado y que si se la lee pues tendrá respuesta a todo ello.

Y en relación a la limpieza del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla le digo lo mismo que manifesté la semana pasada en esta cámara de forma taxativa y rotunda afirmo que no existe falta de limpieza en Valdecilla. Vamos a dejar esto claro desde el principio. Desde el minuto uno de la intervención. Y lo diga quien lo diga, presente las fotografías sesgadas que presente, haga declaraciones quién haga declaraciones, Valdecilla está limpio y punto.

Respecto a la planificación, ya le he dicho que la hace medicina preventiva, que esta es la gran diferencia de este contrato de limpieza con cualquier otro contrato de limpieza de cualquier otro punto de la Administración. En ningún otro órgano de la Administración existe un servicio médico de medicina preventiva quién es, que es quien establece los protocolos, el material que se utiliza y que además controla la limpieza ¿vale?



Por otro lado, están los servicios generales del hospital que tienen personal propio de control y al encargo, a medio propio, que se hizo a TRAGSA, que se formalizó la legislatura anterior y que hemos seguido con él para permitir el control del servicio, que es a lo que obliga el contrato.

Y ya le contesté por escrito que las deducciones practicadas a la adjudicataria Smart Hospital Cantabria, no a Serveo, a Smart Hospital. Cantabria, que es la adjudicataria de este contrato, relativos al servicio de limpieza, se efectuaron deducciones por importe de 1.450.000 euros desde noviembre de 2016 hasta la actualidad.

Bien, todas ellas han sido recurridas y estimadas vía administrativa o vía judicial por improcedencia con el correspondiente pago de intereses compensatorios a favor Smart Hospital, es decir, se hizo mal el trabajo por la Administración, y es la situación con la que nos encontramos ahora, con un gasto que nunca debió producirse, que son los intereses que se han pagado por hacer las cosas mal y, por cierto, del que nadie se ha responsabilizado, y fue responsable el Gobierno del que usted formaba parte.

El nuevo equipo directivo del hospital ha implantado un sistema de seguimiento mensual de indicadores recogidos en el programa de seguimiento AURORA, y se los he pasado por escrito. Y, además, ha implantado también un sistema de reuniones semanales para cada uno de los servicios de coordinación y acción de los mismos con personal de servicios generales del hospital, con el personal de TRAGSA, como le he dicho, y con el personal de la empresa adjudicataria, y en dichas reuniones se valoran los servicios prestados. No se valora la plantilla que tiene, por qué el contrato en ningún momento pone la plantilla que tiene que tener, solo pone los servicios prestados.

Y usted me dice ahora que han entrado en funcionamiento nuevas áreas en el hospital, y yo le digo que sí, claro que han entrado en funcionamiento, pero tengo que recordarle que fue su Gobierno quién limitó el alcance del contrato. Y ahora tendremos que luchar contra eso, contra eso que hicieron de limitar el alcance del contrato y decir que todo entraba y que, por tanto, por mucho que crecía el hospital, la compensación era la misma y ahora precisamente, pues que están viniendo cosas nuevas se está viendo que efectivamente, el contrato no se puede sostener con las mismas superficies que se adjudicaron en 2014, y las que va creciendo el hospital, pero tenemos que luchar contra la labor de su Gobierno, que lo limitó y dijo que el alcance era infinito, hombre, un contrato al alcance infinito, volveremos a perder juicio, por vayamos a perder recursos judiciales y encima tendremos que pagar eso tenemos que solucionarlo a ver si logramos el acuerdo extrajudicial y no tenemos que seguir pagando intereses, que seguro que lo agradecer al consejero de Hacienda.

Mire usted, se controla la limpieza, no los trabajadores y en cuanto a lo que usted dice de que yo me he reunido, me acabo de reunir, pues mire, con la empresa no me he reunido para hablar de limpieza, no me he reunido y me he reunido con una parte de los trabajadores, los que me han pedido cita.

Usted dice que me pidieron cita en febrero y no es cierto los que me han pedido cita y ahora otras secciones sindicales me han pedido cita y les he dado cita para reunirme con ellos, y yo no tengo ningún problema si me reúno permanentemente con los sindicatos, más que con la mesa sectorial.

Por tanto, a mí se me piden cita, me reúno con ellos y yo no he enfrentado a los trabajadores, simplemente unos trabajadores han venido y me han dicho unas cosas y yo les he escuchado, se acabó y he manifestado y no han salido a hacer declaraciones, había unos medios de comunicación después de la reunión y ya está.

Así que, por favor, no ponga en mi boca cosas que ni he dicho ni me atribuya acciones que lo que no he hecho.

En cuanto al el número de trabajadores y al absentismo, pues mire usted, el absentismo es responsabilidad de la empresa y son datos de la empresa, las bajas de la IT es un dato de la empresa y no se regula en ninguna parte del contrato, el indicador de las bajas.

Solo puedo decirle que es muy alto, como en toda Cantabria y creciendo, somos la comunidad autónoma que más crece el absentismo de toda España. Pues eso no quiere decir, incluso en la propia administración es altísimo.

En cuanto a las desinfecciones, mire, no voy a insistir, no voy a insistir en ello porque lo dije el otro día y luego lo demostraré con los datos que tiene el servicio de medicina preventiva, que es quien controla, que no existen y no está afectado el hospital de ningún tipo de incremento de infecciones por falta de limpieza.

Y en cuanto al punto limpio de recogida de residuos, pues el punto limpio de recogida de residuos está también recogido en la memoria descriptiva del plan y estaba contemplado que se podría instalar un autocompactor, que no es una planta de gestión de residuos, son autocompactoras para la segregación de residuos.

El hospital genera dos tipos de residuos, los residuos urbanos, que son los residuos comunes que se segregan y se compactan en el centro y que son tratados y trasladados por el ayuntamiento de Santander, es el competente en ese tipo de residuos y luego están los otros residuos, los residuos grupo 1 que son específicos, que son los que están gestionados por la concesionaria, Smart Hospital Cantabria en el contrato de colaboración.



¿Que por qué no se había hecho antes? Pues mire usted, pregúnteselo asimismo pregúnteselo a su Gobierno porque fue su Gobierno que no lo hizo, estaba en el contrato y nunca lo hizo hemos llegado ahora hay que hay que hacer esto, cómo ¿que no lo hemos hecho en ocho años? No, nadie lo ha hecho en ocho años ¿que no había contenedores?, no había contenedores en ocho años y usted viene y me pregunta y usted viene aquí sube a esta tribuna y pregunta ¿por qué no se ha hecho? mire al otro banquillo, a ver por qué no se ha hecho, porque el Partido Popular no ha estado en estos ocho años para hacerlo y cuando hemos llegado hemos tenido que empezar a hacerlo, y los contenedores están en una zona no asistencial, junto al pabellón 12, que es un pabellón no asistencial, y el muro que conviene a la calle Jerónimo Sainz, pues ahí está en un sitio discreto, y ahí están puestos los contenedores.

Por tanto, insisto, forman parte de algo que se tenía que haber hecho desde el principio, que había estado siendo realizado no sé bien de qué manera se venía realizando, pero que no se estaba realizando adecuadamente y que cuando se nos informó que tendríamos que realizarlo adecuadamente, pues lo pusimos en marcha.

Por tanto, señorías, que de verdad no sé a qué viene todo lo suyo, ustedes vienen permanentemente aquí hablando de trabajadores, cuando eso, insisto, no es objeto del contrato, es un objeto de relación entre la empresa y nosotros no tenemos nuestra capacidad de influir y de regular la presencia del número de trabajadores en la prestación del servicio, y es reconocido, y no me duelen perlas y que, tal y como está creciendo el hospital, la plantilla se va a quedar corta, y también lo ha recogido la empresa cuando ha pedido a la dirección del hospital una revisión para afrontar este incremento de actividad que está teniendo el hospital, que es lógico, y eso es lo que están trabajando ahora, precisamente la posibilidad de modificación y adecuación de la el contrato, que lo permite, que lo permite la revisión para adecuar los nuevos espacios y poder ajustar, y ese es el trámite en que estábamos, como hicimos con los contenedores pues también arreglaremos. Eso no se preocupe, lo arreglaremos y habrá más personal.

Nada más, muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, por el Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias de nuevo, señora presidenta.

Bueno, consejero, no nos cuente medias verdades, porque tengo la carta en la que le piden reunión a la directora del hospital a principios de febrero, y sé que usted conoce que querían reunirse con la directora y con ustedes por el problema que tienen.

Entonces las cosas no se pueden decir verdades a medias no y en la tribuna pues tampoco es conveniente. No diga que me ha pasado toda la documentación del sistema de seguimiento mensual de los indicadores para el cumplimiento de calidad de los servicios no clínicos, porque solamente me ha respondido a la pregunta, y lo ha hecho con tres líneas que dicen que dice: la nueva gerencia del hospital y la dirección de control y seguimiento del contrato de colaboración público-privada de Valdecilla ha implantado un sistema de seguimiento mensual de indicadores para el cumplimiento de calidad de los servicios no clínicos, regulados bajo peticiones de seguimiento del programa AURORA.

Asimismo, hace un seguimiento de los servicios prestados mediante reuniones semanales para verificar la calidad de los servicios.

Solamente me ha dicho eso no nos ha dado ningún acta de las reuniones semanales. No nos ha dado ninguna auditoría de las encomendadas a TRAGSA, que se ha hecho desde 2023, que usted estaba consejero referido a este problema. No nos ha dado ninguna documentación más al respecto que esta escueta respuesta, y usted lo sabe, usted lo sabe, es que no tengo más consejero, no tengo más.

Mire, yo creo que ha habido una falta de vigilancia y control del contrato público-privado de Valdecilla de verdad, y así se lo digo en un tema de la sensibilidad, como es la limpieza del hospital universitario marqués de Valdecilla y le vuelvo a decir que si esto tiene un desprestigio es porque ustedes han dejado explotar este asunto porque podían haber cogido el toro por los cuernos desde principios de febrero, consejero, y no habíamos llegado a esta situación.

Mire, aquí tengo la ratio precisamente firmada por todos, de los empleados que tiene que haber trabajado en el servicio de limpieza del hospital, y no se corresponde con la realidad de los que hay hoy en día, cuando además hay muchísimas más dependencias que limpiar aquí está y usted lo tendrá también.

Yo creo que deben coger este toro por los cuernos. Creo que la directora debe de sentarse con la empresa y debe hablar de esto, de la plantilla de cuántos están trabajando, porque eso al final, repercute en el cumplimiento del servicio, y eso es evidente. No creo que sea conveniente que en ese sentido no nos quiera decir la verdad.



Miren fue el partido regionalista el que puso como condición imprescindible para hablar de la obra del hospital y de su futuro, la reclamación de los 200.000.000 en el año 2013 de los que se les adeudaba a Cantabria para financiar las obras del hospital.

Muchas veces en aquellos tiempos, en la época en que era presidente Diego se renunció a reclamar la deuda de Valdecilla y se ha cobrado gracias a nuestro presidente del Gobierno de Cantabria de la pasada legislatura Miguel Ángel Revilla, no gracias a las gestiones de su partido, porque hubo tiempos en las que no se cobró esa deuda, en las que lo ponían en los presupuestos generales del Estado, no lo pagaban, y tuvimos que ir a los tribunales para reclamarla y para cobrarla, y eso ustedes lo saben.

Y nos gustaría saber qué hoja de ruta maneja la directora gerente del hospital para solucionar este problema, ahora que por fin lo han reconocido ustedes mismos apuntaron que la situación pasaba por una ampliación de personal y decían que lo van a estudiar rápido y nosotros, además de cogerle por la palabra, le pedimos que sea rápido y que de verdad que ya han perdido dos meses.

Miren los regionalistas, tenemos claro la solución y el camino, y se lo pediremos en la moción de la semana que viene, porque ha sido lamentable su proceder en este asunto, primero negando la evidencia de un servicio básico y fundamental que afecta a la calidad asistencial, y a la seguridad de los pacientes, después de uniéndose de manera precipitada, una parte de los representantes de los trabajadores, consejero, eso usted lo ha gestionado y usted lo ha dicho y ha hecho declaraciones a los medios en ese sentido.

Y le digo más, mire, la situación actual en el Parlamento nos recuerda con usted a la famosa fábula de Esopo, la rama y el escorpión en la fábula la rana accede a llevar al escorpión, a través del río, a pesar del riesgo de ser picada. Cuando la rana pregunta porque el escorpión la pica este responde es mi naturaleza, de manera similar, parece que actúa usted solo cuando se sienta forzado por la oposición, ignorando sus responsabilidades y sus compromisos.

El Gobierno debe asumir su responsabilidad de forma proactiva y abordar los problemas incluso antes de que se señale públicamente, y en este asunto, consejero, usted no lo ha hecho.

Le pediría que no lo ha hecho hasta ahora, que en su segunda intervención nos diga cómo van a proceder y de verdad le digo más, si nos convence y nos dice cómo va a solucionar este problema nosotros podríamos presentar la moción en el próximo pleno, pero le digo una cosa hasta ahora, y con lo que nos ha contado en esta tribuna, no nos queda más remedio que presentarla, es así.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Salud. Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría de verdad digo, no entiendo muy bien, de verdad, es que no entiendo muy bien lo que he querido hacer con esta interpelación, que parece que más la enfoca a usted a su glorificación personal, que parece ser es lo único a que se dedica últimamente, de verdad, porque es que no tiene sentido lo que dice.

Es que está claro, usted ha vuelto a meter el tema de la financiación cuando estamos hablando de limpieza, ha vuelto a meter usted, usted mete una amalgama de temas para poder subir a esta tribuna, y vuelve a achacarme a mí como que yo he provocado esta situación.

Yo no he provocado en absoluto esta situación, pero bueno ya sé que no la voy a convencer de que no, usted piensa que junto con Rajoy soy la reencarnación del mal, pero bueno, no pasa nada yo lo admito perfectamente.

Pero, claro, no han pasado la legislatura vimos aquí un caso único, convenio, relativismo de frivolidad de un Gobierno que mantuvo una señal de identidad muy clara toda la legislatura era su particular interés en vez del interés general, y eso lo hemos estado viendo y aquí lo hemos visto, mala gestión, deducciones con intereses que tenemos que pagar por mala gestión, que los tribunales han dicho está mal gestionado, son improcedentes e devuelvan la deducción y encima pagan los intereses legales.

Hemos visto cómo gestión de residuos sin hacerlo durante ocho años cuando viene alguien y las hace encima es el culpable.



Mire, me parece que volver a insistir en trasladar una imagen de suciedad y de riesgo asistenciales de los hospitales no tiene ningún sentido, y no sé a qué viene intentar desacreditar al buque insignia de nuestra sanidad con este tipo de intervenciones.

Que usted dice que este es un tema que hay que arreglar se lo he dicho que la empresa ha solicitado una ampliación y le he dicho que la dirección de gestión, que es la responsable del contrato, lo está estudiando y cuando este estudiado, y cuando proceda y este armado el expediente se podrá llevar para actualizar, pero esto no se hace un día a otro, hay un procedimiento administrativo que hay que seguir, no puede se me ocurre ahora ponerlo en marcha y lo pongo en marcha.

No sabe usted muy bien que hay un procedimiento administrativo que antes de modificar un contrato hay que hacer un procedimiento administrativo con informes jurídicos y con memorias justificativas y que aquí no es que simplemente la empresa venga y diga yo necesito más porque no quiero enviar más no, ya sé que hay más superficie, pero ahora una serie de justificaciones que hay que hacer una de ellas es superar los informes negativos que hizo su Gobierno.

Por tanto, por favor, deje ya este relato de la posverdad, que me resulta paradójico, y hasta inquietante diría yo, porque se supone que ustedes pretenden seguir siendo una alternativa.

Nada más, muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.